



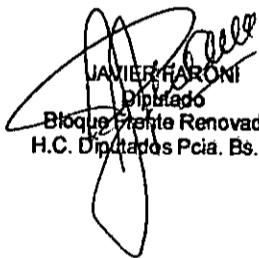
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Distinguir y reconocer a los deportistas bonaerenses clasificados para participar de los próximos Juegos Olímpicos Rio 2016, que se desarrollaran del 5 al 21 de agosto en el país vecino de Brasil.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los Juegos Olímpicos son reconocidos por ser el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario que convoca y reúne a atletas de diversas partes del mundo; siendo a su vez considerados como la principal competición del mundo deportivo con más de doscientas naciones participantes.

La participación de Argentina a lo largo de estos años resulta ser representativa, ya que por un lado fue uno de los doce países, y el único iberoamericano, fundante del Comité Olímpico Internacional (COI) en el año 1894, estando representada en el primer Consejo Ejecutivo por José Benjamín Zubiaur, quien se desempeñó en ese cargo hasta 1907.

Por otro lado, desde el año 1924 en el que se desarrollaron los Juegos Olímpicos de París, nuestro país ha participado con una delegación olímpica competitiva, presentándose en todos los juegos con excepción de los que se celebraron en Moscú hacia 1980, en los que Argentina se adhirió al boicot político realizado por algunos países.

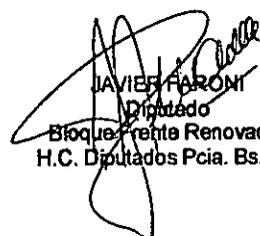
En lo que a premiaciones respecta, nuestro país obtuvo por primera vez un primer premio en 1900 y una medalla de oro en 1924, sumando desde entonces 70 medallas (18 de oro), incluyendo las obtenidas en los Juegos Olímpicos de Londres en el año 2012.

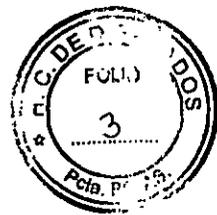
Con el correr de los años, se fue incrementando progresivamente la participación deportiva nacional y, con ello, aumentaron las medallas obtenidas edición tras edición en las diversas competencias de deportes olímpicos permanentes.

En suma, es oportuno nombrar y sumar tres medallas de oro obtenidas en deportes que se realizaron como exhibición, una en hockey sobre patines y dos en pelota vasca (ambas en la variedad de paleta), obtenidas en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992.

Por lo tanto, analizando lo antes expuesto, cabe destacar que Argentina tiene el segundo mejor desempeño sudamericano en los Juegos Olímpicos de la era moderna tanto en términos absolutos como relativos a la población. En términos absolutos, Brasil (108 medallas) ocupa el primer lugar. En términos relativos, Uruguay (10 medallas con 3 millones de habitantes, promedio 2,94) ocupa el primer lugar, seguido de Argentina (promedio 1,75), Chile (promedio 0,76) y Brasil (promedio 0,54).

En este sentido, no cabe dudas que las posiciones que se han obtenido y defendido en el medallero olímpico, dan cuenta de un distinguido promedio de atletas que obtuvieron


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

medallas: el 12,28% para las 20 presentaciones olímpicas de la Argentina entre 1924 y 2012.

De la observación de los logros expuestos, se desprende por un lado, que las tres actuaciones más exitosas de nuestro país en los Juegos Olímpicos sucedieron en Pekín 2008 con el 38,64% (51/132), en Atenas 2004 con el 32,24% (49/152) y en Ámsterdam 1928 con el 32,10% (26/81). Por otro lado, que los puestos premiados y diplomas olímpicos obtenidos entre 1900 y 2012, responde a un total de 141.

Además, cabe destacar que la mayor cantidad de ellos, se obtuvieron en Helsinki 1952 y Londres 1948, donde se lograron 15 diplomas y puestos premiados, en cada uno; mientras que la cantidad más baja se produjo en México 1968 y Múnich 1972, en los que se obtuvieron 1 y 2 premios, respectivamente. Sí bien en los Juegos Olímpicos de París en 1900, Argentina también obtuvo un puesto premiado, se trató del único deportista argentino presente.

Recapitulando un poco todo lo que se expuesto, se visualiza que el deporte que aportó más diplomas y puestos premiados es el boxeo, con 31, estando en segundo lugar la vela, el ciclismo y el judo, cada uno con 13. En el caso del judo, 9 de los 13 diplomas fueron obtenidos entre 1996 y 2012, constituyéndose así en el deporte con mayor cantidad de diplomas en los juegos más recientes. En cuarto lugar, se ubica el atletismo con 11 diplomas y puestos premiados. Otros deportes que han aportado diplomas y puestos premiados son el remo (7), la esgrima (7), equitación (6), halterofilia (6), lucha (5), voleibol (5), hockey sobre césped (5), natación (4), canotaje (2), tenis (2) y básquetbol (2). Con un diploma o puesto premiado se encuentran el fútbol, los saltos ornamentales, el taekwondo, y la gimnasia artística.

En lo que respecta a la delegación que se está conformando para los Juegos Olímpicos Rio 2016, cabe destacar que está integrada por representantes de todas las provincias de nuestro país, con un importante número de deportistas bonaerenses dentro del grupo de los clasificados para la competición, a saber:

German Lauro - lanzamiento de bala.

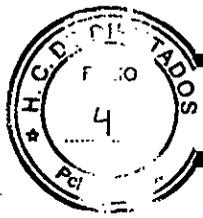
Braian Toledo - lanzamiento de jabalina.

Belen Casetta – 3000 mts. con obstáculos.

Mariano Mastromarino – maratón masculino.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



María de los Ángeles Peralta – maratón femenino.

Alberto Palmeta – boxeo 69 kg.

Yamil Peralta – boxeo 91 kg.

Ignacio Perrin – boxeo 60 kg.

Sebastian Rossi – canotaje C1 masculino.

Maria Belen Perez Maurice – esgrima sable.

Paula Pareto – judo 48 kg.

Federico Gil – tiro skeet.

Melisa Gil – tiro skeet.

Luciano Taccone – triatlón.

Maria Sol Branz – Vela 49ERFX.

Alsogaray Julio – Vela Laser.

Santiago Lange – vela Nacra 17.

Yago Lange – vela 49ER.

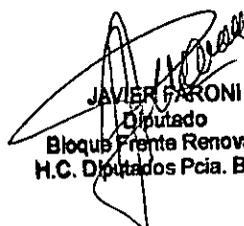
Klaus Lange – vela 49ER.

Bautista Saubidet – vela RS: x masculino.

Victoria Travascio – vela 49ERFX.

Los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, oficialmente conocidos como los Juegos de la XXXI Olimpiada, serán un evento multideportivo internacional que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre el 5 y el 21 de agosto de 2016. En estos Juegos, los primeros celebrados en América del Sur, se espera la participación de 10.500 atletas de 206 comités olímpicos nacionales, que competirán en 306 eventos de 28 deportes, y dentro de ese imponente número, tenemos el honor de contar con excelentes deportistas, los cuales a partir de su dedicación, determinación, esfuerzo, trabajo, entrenamiento, preparación y convicción parten a Rio 2016 en busca de su meta, su sueño, demostrando la calidad deportiva y que el esfuerzo y dedicación trae triunfos.

Es por todo lo expuesto que solicito a las Señoras y Señores Legisladores de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de resolución.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.